Juan Lopez de Ribera maestre de Ri-
bera y el dia se juntaron en concejo
para el cumplimiento de no navegar

Antemi
Miguel de

Luego en cumplimiento del auto
se juntaron en presencia del alcalde mayor
y regidores el Licenciado Juan de Cabrera
y Luis Sanchez de un
Luis Sanchez de Leon y Sebastian
Sebastian de Ruiz maestre y por mi garcia de Cabra
escribano de Ruiz maestre y por mi garcia de Cabra
escribano
regidores. y luego el cabildo dixo que
considerando en el auto y viendose que el auto de ayer
cosas legos y ignorantes en el cabildo de ayer
que se manda en razon de la saca de caballeros regidores
que se acordo y que se entendiese la razon en
la forma siguiente.

Se acordo que se contenga en el de ayer regidores
el licenciado Juan de Cabrera que el negocio es arduo y
de mucha calidad y que en el consiste el bien
del reino y que no es justicia que se haga de ayer
acordado y que se entiende que se saquen los caballeros
regidores y que se pueda nombrar regidor y
que habiendose por uno en aquel ayuntamiento
poder cumplir el alcalde y que no se pueda
nombrar otro regidor y que se pueda acudir
a la necesidad de la guerra